

DE COLABORACION

La reforma económica

En las Cortes vá á oírse otra vez la voz de los representantes del país. Sus ecos infundirán más ó menos en la opinión, y esta formará nuevo concepto de cuanto oiga, así respecto á los graves y entristecedores de la paz, como de las deficiencias ó eximias del Gobierno en tan importantes asuntos.

Debemos prevenirnos para asistir á debates del género declamatorio, con su fantico de trágicas invocaciones. Pero ese ruido de tempestad pasajera, ni alterará agravándolos, los males presentes, ni mucho menos, ofrecerá seguro remedio para el porvenir.

La elegancia es bella y en ocasiones sublime, por lo mágico de sus conceptos, ó por la profundidad del pensamiento en que se inspira; pero desgraciadamente, siempre, ó casi siempre, ha sido infecunda para dar soluciones salvadoras, ni para levantar los pueblos decaídos de la prostración y de su desgracia.

Así, pues, no se adormezca el Gobierno, cuidándose más de las exigencias parlamentarias, que de las que demanda la marcha normal de la política y de la administración; y, sobre todo, muy preferentemente de la parte económica y rentística.

Cuanto más predisposición se inicie á crear un estado político de incertidumbres peligrosas, mayor debe ser la energía del Gobierno para contenerle; y á las negaciones opositoras, oponga afirmaciones de Gobierno, ni más ni menos, que harían otros elementos si tuviesen sobre sí las responsabilidades que sobre él pesan.

El Sr. Puigcerver por su parte, perseverará seguramente en someter á la deliberación del Parlamento, todos aquellos proyectos que tiene anunciados. Discútanse en hora buena; modifíquense en aquellos detalles que aconsejen las diaphanidades de la discusión; pero sosténgalos como fruto de su pensamiento, madurado al calor del estudio y de las necesidades del excepcional estado de nuestra vida económica, nunca tan necesitada de caracteres energicos y perseverantes como hoy.

Con una guerra tan larga como costosa y devastadora, donde á la vez que la sangre, se han consumido enormes recursos, el presupuesto tiene forzosamente que adolecer y resentirse de todas esas consecuencias, que no han de mejorar ni las discusiones violentas, ni las increpaciones de oposiciones que han contribuido evidentemente á los males que hoy se deploran; y

que el Gobierno, por su mal, se ha visto en el caso de honor y de patriotismo, de hacer esfuerzos sobrehumanos para evitar lleguen á ser mayores.

Esté persuadido el señor ministro de Hacienda, que todos los financieros que salgan al encuentro de su cartera, llevarán acaso el pensamiento, más en fines de personal egoísmo, que en empeños y propósitos patrióticos; que no es presumible sean ellos mejores, que tantos otros como al pasar por el edificio de la antigua Aduana solo dejaron el recuerdo de sus despropósitos ó de sus genialidades, y como tales, imprevisoras.

Claro es, que el Sr. Puigcerver, ministro liberal, ni el Sr. Villaverde ministro conservador, han de conseguir por un solo esfuerzo, poner en floreciente estado una Hacienda como la nuestra, cuyo desbarajuste se pierde en las sombras de un pasado de errores y de presupuestos en déficit; pero bueno es empezar, trazar el camino; y ya ese mérito, por ninguno antes contraído, ha de hacerles acreedores á la consideración universal.

Levantar el crédito, estimular el crecimiento de las rentas, llevar el impuesto á donde la ocultación y la mala fe lo están eludiendo; contener el ágio bursátil en un estado moral de que carece; perseguir el fraude aduanero; abrir mercados nuevos á la producción y al comercio; abreviar formalismos administrativos que detienen el desarrollo de la riqueza; castigar mermas y filtraciones, consentidas por la inmorality; sujetar los gastos á los ingresos; suprimir ruedas que en la economía del Estado; más paralizan la marcha del pesado vehículo de nuestra Hacienda, que lo hacen marchar gallarda y desembarazadamente; estas reformas, que nacen en cuantos tienen conciencia del estado presente de la financiera situación española, serían por el pronto origen de un porvenir más lisonjero, y rehabilitando el crédito, nuestros valores alcanzarían la solidez de que al presente carecen y que es de temer sigan careciendo.

Reflexione el Sr. Puigcerver: hoyes tiempo, mañana será tarde para él, y para el partido liberal.

MIGUEL CARAZO.

MUNDO MILITAR

Regreso de tropas de Ultramar

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

Excmo. Sr.:—En vista de que no obstante las múltiples disposiciones dictadas por este Ministerio con el exclusivo objeto de facilitar á los defensores de la patria, re-

gresados de Ultramar, el auxilio y protección que ésta deba darles; y teniendo en cuenta que la amplia libertad que en algunos casos se les concede para marchar á sus casas, accediendo á sus reiterados deseos, sin estar en condiciones de poder soportar las fatigas del viaje, redunda muchas veces en perjuicio de los mismos á quienes se trata de favorecer, causando, al propio tiempo, mal efecto en el ánimo público que dichos individuos no sean recogidos y amparados á su llegada á las poblaciones, el Rey (D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, además de las órdenes á que se hace referencia, se observen las prescripciones siguientes:

1.ª Los Capitanes generales de las regiones correspondientes á los puntos de desembarco, darán las necesarias instrucciones á fin de evitar que, bajo pretexto alguno, emprendan la marcha para el punto de su residencia, ningún individuo de tropa regresado de Ultramar, que por su estado de salud inspire temores de que no ha de poder terminar su viaje, sometiendo al efecto á todos los repatriados al más escrupuloso reconocimiento facultativo, en los términos que están prevenidos.

2.ª Los que necesitan asistencia facultativa ingresarán, desde luego, en el hospital militar, y los demás, incluso los convalescientes, serán acuartelados, facilitándoseles el pan y rancho hasta el momento que emprendan la marcha, bien á sus casas ó á los sanatorios establecidos para recibirlos, con objeto de atender al restablecimiento de su salud. El rancho es será suministrado por uno de los cuerpos de la guarnición, con cargo á los haberes que, al respecto de Ultramar, han de entregarse á los interesados.

3.ª Oportunamente se designarán por este Ministerio los hospitales de evacuación que sean necesarios, además de los de Valladolid, Burgos y Vitoria, ya dispuestos al efecto, á los cuales deberán enviarse los enfermos que no tengan cabida en los hospitales de los puntos de desembarco.

Las autoridades militares de dichos puntos ó de los en que deban detenerse los repatriados, dispondrán se habilite un local que reúna buenas condiciones para el acuartelamiento de estas fuerzas, evacuando, si fuere preciso, alguno de los que actualmente ocupe uno de los cuerpos de la guarnición, para lo cual quedan autorizados los capitanes generales.

4.ª Cada expedición de regresados que salga de los puntos de desembarco irá conducida por un sargento, si está formada de diez á veinte individuos, y desde este número en adelante se pondrá á cargo de uno ó varios oficiales, según su importancia, con las clases de tropa necesarias, á fin de que puedan atender debidamente al objeto de esta comisión, sin ser relevados durante el viaje.

5.ª En los puntos de llegada serán recibidos, como previene la real orden de 4 de Enero de 1897 (C. L. núm. 1), por el jefe de oficiales y médicos de Sanidad militar que la autoridad militar de la plaza designe, á fin de hacerse cargo de los individuos que constituyen la expedición, previa en-

trega que de ellos y de sus documentos hará el más caracterizado ó sargento comisionado para la conducción. Los médicos designarán al hospital militar á todos aquellos cuyo estado lo requiera, siguiéndose, en cuanto á los demás, las prescripciones del art. 2.º de esta circular.

6.ª A disposición de los médicos de Sanidad militar estarán los botiquines, carruajes de ambulancias y demás medios auxiliares de transporte de enfermos ó heridos que se conceptúen precisos.

7.ª Con el objeto de facilitar el desempeño de su cometido al jefe encargado de cada recepción, dicha autoridad pondrá á su disposición un piquete de fuerza armada que evite se dispersen los expresados individuos á la llegada del tren y que se hagan cargo de ellos asociaciones ni particulares de ninguna clase, una vez que únicamente habrán de ser atendidos por el elemento militar que es el que tiene el deber de hacerlo.

Tanto este piquete como los oficiales y tropa de la comisión conductora, auxiliarán á la de recepción para acompañar á los regresados de Ultramar al hospital militar ó al local designado para su acuartelamiento.

Las familias podrán hacerse cargo en los hospitales ó cuartel de los puntos donde se encuentren de los individuos que pertenecan á ellas y también en las estaciones en que terminen su viaje y no hubiere guarnición.

8.ª En los puntos de tránsito no permanecerán los individuos que puedan continuar la marcha, más tiempo que el necesario para el cambio de tren ó el preciso de tránsito.

9.ª Facilitándose en los puntos de desembarco á los individuos de tropa repatriados un socorro de 20 pesetas con cargo á sus haberes de Ultramar, sin perjuicio de la cantidad que se les entregara en la forma por la real orden circular de hoy, no se les abonará el plus ni el haber á que hace referencia el art. 2.º de la de 17 de Abril de 1897 (C. L. núm. 88).

10.ª Se recuerda el más exacto cumplimiento de las reales órdenes circulares dictadas con motivo de la repatriación de tropas procedentes de la isla de Cuba.

11.ª Los capitanes generales de los puntos de llegada, con el aviso telegráfico urgente que habrán de recibir de los de las regiones de desembarco, darán las órdenes é instrucciones oportunas para el más exacto cumplimiento de lo prevenido en la presente circular y demás disposiciones vigentes; exigirán en todo caso las responsabilidades á que haya lugar por las omisiones que observaren, las castigarán con arreglo á sus atribuciones, y darán cuenta de ello á este ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Septiembre de 1898.—Correa.—Señor...

RASGO HEROICO de un guardia civil

La repatriación de soldados, de esos sol-

dados que en Cuba han sostenido una lucha sin tregua ni cuartel contra invisibles insurgentes, y contra yankees intangibles, está dando lugar diariamente á escenas, por demás conmovedoras, escenas que darían lugar, examinadas una por una, á conclusiones más patrióticas que aquellas que nos pintan ciertos órganos de la prensa, de los cuales ni memoria queremos hacer.

Entre esos hechos palpantes, que demuestran que, ni la cabeza ha de ado de pensar, ni el corazón de latir, vamos á relatar uno, de cuya descripción resultaría, que aún queda incólume en España, algo de esa fuerza varonil que tanto nos envidian otras naciones mejor dirigidas y organizadas que la nuestra. El hecho es el siguiente:

El tren que llegó anteayer procedente del Norte, venía uno de los soldados repatriados de Cuba.

Inútil sería argumentar respecto á la salud del aludido. Exangüe, minado por la anemia y carcomido por una disenteria enervante, hizo—mal que bien—su travesía desde las regiones cantábricas hasta el Escorial. Pero, ocurrió que esa enfermedad fatal, que esa disenteria enervante, subió de punto en el trayecto que media entre Las Rozas y Pozuelo. Sin medios para salir del apurado trance, solo halló el de abrir la portezuela del vagón en que viajaba y asándose á las agarraderas del vagón, resolvió el conflicto en que le colocaban imprevisiones y abandonos que, hoy por hoy, sería prolijo enumerar.

Encamendado, tal vez, su alma á Dios y su cuerpo, macerado por la disenteria á los hombres, asíóse—como el ahogado se asiria al hierro rojo—á las agarraderas y como las fuerzas le faltaran, por una parte y el abismo le atrajera por la otra, en culpabilidad con la marcha del tren, había sin duda alguna, ido á parar al abismo sin el auxilio de un guardia civil que con grave riesgo de su vida, no solo le ayudó en el duro trance en que se hallaba, sino que le restituyó, sano, salvo y reconfortado á su asiento.

La ovación que al llegar á Pozuelo se tributó al guardia civil por su generoso comportamiento, excedió de cuanto pudiera escribirse. Allí frente al jefe del tren y de la estación, atestiguó el mártir de la patria al fantasma del cumplimiento del deber cuanto puede expresar los abrazos y las palabras, en presencia de una multitud enorme que compadecía al uno y vitoreaba al otro y que recibía con la modestia que caracteriza á los del cuerpo. Rasgos como el que dejamos expuestos no pueden no deben quedar en el olvido.

El general Palacios, que tiene medios

tes: y en diciendo esto apretó los muslos á Rocinante, porque espuelas no las tenía, y á todo galope (porque carrera tirada no se lee en toda esta verdadera historia que jamás la diese á Rocinante) se fué á encontrar con los disciplinantes: bien que fueron el cura y el canónigo y barbero á detenerle, mas no les fué posible, ni menos le detuvieron las voces que Sancho le daba, diciendo: «¿adónde va, señor Don Quijote?»

«¿Qué demonios lleva en el pecho que le incitan á ir contra nuestra fe católica?»

Advierta, mal haya yo, que aquella es procesión de disciplinantes, y que aquella señora que llevan sobre la peana, es la imagen benditísima de la Virgen sin mancilla: mire, señor, lo que hace, que por esta vez se puede decir que no es lo que sabe.

Fatigóse en vano Sancho, porque su amo iba tan puesto en llegar á los ensabanados y en librar á la señora enlutada, que no oyó palabra, y aunque la oyera, no volviera si el rey se lo mandara.

Llegó, pues, á la procesión, y paró á Rocinante, que ya llevaba deseo de quietarse un poco, y con turbada y ronca voz dijo: Vosotros, que quizá por no ser buenos os encubris los rostros, atended y escuchad lo que deciros quiero.

Los primeros que se detuvieron fueron los que la imagen llevaban; y uno de los cuatro clérigos que cantaban las letanías, viendo la extraña catadura de Don Quijote, la flaqueza de Rocinante y otras circunstancias de risa que notó y descubrió en Don Quijote, le respondió diciendo: Señor hermano, si nos quiere decir algo, dígalo presto porque se van estos hermanos abriendo las carnes, y no podemos ni es razón que nos detengamos á oír cosa alguna, si ya no es nada breve que en dos palabras se diga.

En una lo diré, replicó Don Quijote, y es esta: que luego al punto déjame libre á esa hermosa señora, cuyas lágrimas y triste semblante dan claras muestras que la lleváis contra su voluntad, y que algun notorio desaguisado le habedes fecho; y yo que nací en el mundo para desfacer semejantes agravios, no consentiré que un solo paso adelante pase sin darle la deseada libertad que merece.

plinantes fueron á ver si estaba muerto el pobre caballero, y oyeron que Sancho Panza con lágrimas en los ojos decía:

«¡Oh flor de la caballería, que con solo un garrótazo acabaste la carrera de tus tan bien gastados años!»

«¡Oh hora de tu linaje, honor y gloria de toda la Mancha, y aun de todo el mundo, el cual faltando tú en él quedara lleno de malhechores sin temor de ser castigados de sus malas fechorías!»

«¡Oh liberal sobre todo, los Alejandro pues por solos ocho meses de servicio me tenías dada la mejor ínsula que el mar ciñe y rodea!»

«¡Oh humilde con los soberbios y arrogante con los humildes, acometedor de peligros, sufridor de afrentas, enamorado sin causa, imitador de los buenos, azote de los malos, enemigo de los ruines, en fin caballo andante, que es todo lo que decirse puede!»

Con las voces y gemidos de Sancho revivió Don Quijote, y la primera palabra que dijo fué: El que de vos vive ausente, dulcísima Dulcinea, á mayores miserias que estas está sujeto.

Ayudáme, Sancho amigo, á ponerme

bre Don Quijote, y asíéndole del cuello con entrambas manos, no dudara de ahogarle, si Sancho Panza no leagara en aquel punto, y le asiera por las espaldas, y diera con él encima de la mesa, quebrando platos, rompiendo tazas, y derramando y esparciendo cuanto en ella estaba.

Don Quijote, que se vió libre, acudió á subirse sobre el cabrero, el cual lleno de sangre el rostro, molido á coces de Sancho, andaba buscando á gatas algún cuchillo de la mesa para hacer alguna sanguinolenta venganza; pero estorbáronse el canónigo y el cura; mas el barbero hizo de suerte, que el cabrero cogió debajo de sí á Don Quijote, sobre el cual llovió tanto número de mojicones, que del rostro del pobre caballero llovía tanta sangre como del suyo.

Reventaban de risa el canónigo y el cura, saltaban los cuadrilleros de gozo zuzaban los unos y los otros, como hacen los perros cuando en pendencia están trabados: solo Sancho Panza se desesperaba, porque no se podía desasir de un criado del canónigo que le estorbaba que á su amo no ayudase.

En resolución, estando todos en re-

suficientes para comprobar la veracidad del hecho que apuntamos, debe—cuando menos—felicitar a ese guardia cuyo nombre no recordamos, felicitación que serviría de estímulo a todo el cuerpo y que dejaría muy bien sentada en órdenes del día de las cuales quedara constancia, la imperturbabilidad con que la Guardia civil afronta los peligros, máxime cuando se trata de compañeros de armas, aun cuando no pertenezcan a la misma institución.

Hojas sueltas

El marido de una artista, escriturada por un empresario para una parte importantísima, dice a este último:

—Lo siento mucho; pero mi mujer no puede desempeñar el papel, porque se halla en estado interesante.

—¡Caramba! —exclama el empresario con indignación— ¡Quisiera saber quién me ha jugado esa mala pasada!

En el campo.

Juanito (cuatro años) juega en el jardín de su casa con una cabrita.

Un viejo gomoso, es decir, un gomoso viejo, amigo de la familia, sienta junto al niño sobre la verde hierba. Y como tiene mucho calor, se quita el sombrero.

La cabra sigue triscando en derredor del niño y del gomoso.

Y aquél, que por primera vez en su vida ve bien de cerca la calva del elegantón, dice de pronto:

—¡Mira, mira; la cabrita se te ha comido el pelo!

Gedeón va a entrar con su mujer en una camisería, cuando de pronto se detiene a la puerta del establecimiento y exclama:

—¡Vamos a otra parte, hija mía.

—¿Por qué?

—Porque ahí dice «se habla en inglés» y... ni tú ni yo conocemos esa lengua.

Impresiones bursátiles

Después de una gestión laboriosa se terminó la liquidación bursátil, sin los grandes quebrantos que se esperaban.

Después de ella las tendencias son de baja, ó por mejor dicho de flojedad, en todas las cotizaciones, contribuyendo a alentarla la desanimación que se advierte en la cotización de valores públicos.

De 50,90 a que se cotizó el 4 por 100 interior anteaer, declinó ayer a 56,50 y hoy a 56.

La desanimación era hoy tan grande, por circunstancias que no pasarán tal vez desapercibidas, que no se anotaron operaciones de 4 por 100 para fin de mes y fines del próximo.

El exterior de 66,50 a que se cotizó ayer, con baja de medio entero se realizó hoy a 66,25.

Las Cubas más firmes, siendo el único valor que no sufre depreciaciones rápidas, se anotaron a 69,75; las viejas con alza de un entero y tres cuartos a 69,75, y las nuevas a 53,21 con alza también de cerca de dos enteros.

Las filipinas a 71; las aduanas a 87,50 y los tesoros a 101,75.

Del Banco de España nada se hizo, y de la Tabacalera se hizo oficialmente al cambio de 226, es decir, con alza de un entero.

Los francos, sin tendencia fija, a 63 por 100 beneficio.

Ecos del extranjero

El acto realizado recientemente por el teniente coronel Henry, al declararse autor de la famosa carta atribuida al agregado militar de la embajada alemana, al convertirse de acusador en acusado y al ingresar, voluntariamente, en las prisiones de Mont Valerien, ha introducido la confusión entre los enemigos de Dreyfus, y prestando nuevos alientos a los defensores de la inculpabilidad del prisionero de la isla del Diablo.

El suicidio del teniente coronel Henry, de que a última hora nos da cuenta el telégrafo, ha venido a aumentar el interés dramático del asunto Dreyfus, asunto que ha tenido el triste privilegio de dividir a los franceses en dos bandos irreconciliables.

Hace catorce años, dice un periódico francés, partió del Cairo para Khartum una expedición anglo-egipcia, con el objeto de libertar a Gordon-Bajá, el valeroso oficial que, con algunos centenares de soldados, había caído en poder de los mahdistas. Cuando Wolseley se presentó delante de la ciudadela mahdista, hacía ya unos cuantos días que la habían abandonado los insurrectos y que se había cortado la cabeza a Gordon.

La expedición naglo egipcia, cuya vanguardia, como saben nuestros lectores, se encuentra a menos de cuarenta millas de Khartum, no ha efectuado su marcha de avance en las mismas condiciones que en 1884. El general Kitchener ha empleado, por decirlo así, tantos años en hacer su camino como meses necesitó Wolseley para llegar al mismo fin. No ha avanzado más que por cortas etapas desde Wady-Haifa hasta Berber, deteniéndose de continuo para fortificar las posiciones conquistadas y preparar el camino que había de seguir.

Partió de la frontera egipcia en 1896, y llegó a las Attara en la primavera de 1898, después de haber hecho largos altos en Koshah, Jurket, Dongola, Abud-Hamed y Berber. Tiene a sus órdenes, perfectamente armadas, dos divisiones inglesas, con artillería de campaña y la suficiente caballería. El cuerpo expedicionario consta de 25.000 hombres.

El Kalifa tiene a sus órdenes 70.000 hombres, dispuestos a combatir y a morir, si es preciso, a la sombra de la bandera verde del profeta. En punto a artillería, cuentan los derviches 57 piezas de artillería de diferentes modelos y cuatro cañones Krup, que pertenecieron en otro tiempo al ejército de Hicks-Bajá.

Notas políticas

El proyecto de ley de autorizaciones que ha sido redactado por los Sres. Gamazo, Romero Girón y duque de Almodóvar, no lo ha llevado el presidente del Consejo a la firma de S. M. como se decía.

Hasta el lunes no la llevará el Sr. Sagasta al despacho con la regente.

Se ha dicho por algunos periódicos que estaban ya cubiertos cuatro de los cinco puestos de que ha de constar la comisión de París.

El jefe del Gobierno lo ha desmentido ayer, diciendo al mismo tiempo que si bien se ha pensado en designar al Sr. Montero Ríos para uno de ellos, aún no está eso resuelto, pues antes tiene que conferenciar con dicho señor.

De todos modos, caso de que forme parte de dicha Comisión el presidente del Senado no dejará este cargo, pues las tareas parlamentarias se suspenderán antes del

1.º de Octubre fecha en que dará comienzo su trabajo en París la comisión mixta.

Ha negado también el Sr. Sagasta lo que acerca del pago del cupón de las Cubas dice *El Imparcial*.

La casa Rostchild no intervendrá para nada en esas operaciones y el Gobierno español procura atender por sí solo a la satisfacción de dichos cupones.

Los repatriados

En Coruña

Ha llegado el crucero *Carlos V* remolcando desde El Ferrol a la fragata *Almansa*, destinada al hospital flotante. Después volvió a salir para El Ferrol el crucero.

Hasta ahora no se ha dispuesto el traslado de los enfermos desde el *Isla de Panay* a dicho buque, y aun se cree que no se verificará, pues las enfermedades que padecen muchos de los soldados no permiten su traslado.

En el hospital continúan las defunciones de los enfermos procedentes del *Alicante*.

El capitán general y el gobernador civil han visitado hoy la fragata *Almansa* y parece que adquirieron el convencimiento de que el buque no reúne condiciones para el objeto a que se destinaba.

Tiene ocho oficiales y 200 tripulantes, y para alojar a los repatriados es indispensable reducir a 50 hombres la tripulación, hacer obras en la batería, entoldar la cubierta y habilitar camas.

Hecho esto, podrían haber 200 hombres en la batería y otros tantos en la cubierta.

Las autoridades pidieron autorización al ministro de Marina para hacer las obras.

Ha zarpado el aviso *Gironda*, llevando a bordo al contralmirante Cámara.

Ayer salió con dirección a Burgos un tren hospital, compuesto de ocho vagones con igual número de camas cada uno, otro de segunda clase para los soldados que puedan ir sentados y otros de primera para el personal sanitario.

Los soldados fueron conducidos en camillas desde el hospital hasta la estación.

Se ha dispuesto telegráficamente que 400 soldados del *Isla de Panay* pasen al lazareto y 60 oficiales a bordo del *Patrola*.

El trasbordo se hizo ayer.

Esa disposición no soluciona el conflicto, pues mientras los convalecientes pasan al lazareto, los soldados más graves permanecen en los sollados del *Panay*, donde ocurren defunciones todos los días.

De las expediciones del *Montserrat* y el *Alicante* solo quedan en la Coruña los enfermos graves en el hospital.

Ha salido el vapor *Alicante* para Cádiz, desde donde irá a la Habana.

Para los quintos

Repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de reclutamiento vigente.

Logroño: Ultramar 288; Península, 763; total 1.051.

Jaén: Ultramar, 156; Península, 1.470; total, 2.026.

Orense: Ultramar, 431; Península, 1.139; total, 1.570.

Mataró: Ultramar, 466; Península, 1.233; total, 1.699.

Pamplona: Ultramar, 583; Península, 1.443; total, 2.126.

Badajoz: Ultramar, 482; Península, 1.223; total, 1.685.

Oviedo: Ultramar, 637; Península, 1.635; total, 2.322.

Lugo: Ultramar, 435; Península, 1.151; total, 1.586.

Almería: Ultramar, 566; Península, 1.495; total, 2.061.

Osuna: Ultramar, 583; Península, 1.543; total, 2.126.

Burgos: Ultramar, 637; Península, 1.686; total, 2.323.

Toledo: Ultramar, 449; Península, 1.187; total, 1.636.

Málaga: Ultramar, 607; Península, 1.342; total, 1.949.

Soria: Ultramar, 333; 881; Península, total, 1.214.

Zafra: Ultramar, 415; Península, 1.173; total, 1.621.

Jetafe: Ultramar, 345; Península, 911; total, 1.256.

Córdoba: Ultramar, 586; Península, 1.549; total, 2.135.

Castellón: Ultramar, 535; Península, 1.416; total, 1.951.

San Sebastián: Ultramar, 384; Península, 1.017; total, 1.401.

Murcia: Ultramar, 533; Península, 1.410; total, 1.943.

Teruel: Ultramar, 442; Península, 1.168; total, 1.610.

Bilbao: Ultramar, 437; Península, 1.156; total, 1.593.

Zamora: Ultramar, 514; Península, 1.358; total, 1.872.

Gerona: Ultramar, 548; Península, 1.418; total, 1.966.

Játiva: Ultramar, 653; Península, 1.728 total, 2.381.

Cuenca: Ultramar, 530; Península, 1.400 total, 1.930.

Ciudad Real: Ultramar, 450; Península, 1.191; total, 1.641.

Valencia: Ultramar, 533; Península, 1.400; total, 1.930.

Santander: Ultramar, 459; Península, 1.213; total, 1.672.

León: Ultramar, 686; Península, 1.815; total, 2.501.

Segovia: Ultramar, 277; Península, 732; total, 1.009.

Coruña: Ultramar, 349; Península, 922; total, 1.271.

Tarragona: Ultramar, 494; Península, 1.148; total, 1.642.

Granada: Ultramar, 552; Península, 1.458 total, 2.010.

Santiago: Ultramar, 314; Península, 829; total, 1.143.

Valladolid: Ultramar, 458; Península, 1.219; total, 1.668.

Pontevedra: Ultramar, 342; Península, 906; total, 1.248.

Huelva: Ultramar, 527; Península, 1.303; total, 1.920.

Mañresa: Ultramar, 517; Península, 1.736; total, 1.884.

Cáceres: Ultramar, 478; Península, 1.318; total, 1.816.

Ávila: Ultramar, 316; Península, 836; total, 1.152.

Cádiz: Ultramar, 427; Península, 1.180; total, 1.557.

Gijón: Ultramar, 547; Península, 1.447; total, 1.994.

Palencia: Ultramar, 373; Península, 932; total, 1.255.

Alicante: Ultramar, 619; Península, 1.637; total, 2.256.

Villafraña: Ultramar, 413; Península, 1.063; total, 1.506.

Huesca: Ultramar, 544; Península, 1.430; total, 1.933.

Lorca: Ultramar, 463; Península, 1.238 total, 1.706.

Albacete: Ultramar, 411; Península, 1.086; total, 1.497.

Talavera: Ultramar, 468; Península, 1.238; total, 1.706.

Lérida: Ultramar, 575; Península, 1.520; total, 2.095.

Salamanca: Ultramar, 493; Península, 1.316; total, 1.814.

Guadalajara: Ultramar, 418; Península, 1.183; total, 1.631.

Monforte: Ultramar, 460; Península, 1.213; total, 1.676.

Zaragoza: Ultramar, 532; Península, 1.405; total, 1.937.

Ronda: Ultramar, 549; Península, 1.451; total, 2.000.

Madrid (complementaria): Ultramar, 300; Península, 773; total, 1.073.

Madrid (idem): Ultramar, 251; Península, 663; total, 914.

Barcelona (idem): Ultramar, 358; Península, 947; total, 1.305.

Barcelona (idem) Ultramar, 384; Península, 1.015; total, 1.399.

Sevilla (idem): Ultramar, 490; Península, 1.294; total, 1.784.

Vitoria: Ultramar, 166; Península, 440; total, 606.

Baleares: Ultramar, 63; Península, 1.49; total, 2.053.

Santa Cruz de Tenerife: Ultramar, 363; Península, 96; total, 459.

Las Palmas: Ultramar, 219; Península, 579; total, 798.

Total: Ultramar, 30.00; Península, 79.327; Total general, 109.327.

Partida de bandidos

En la prensa de Sevilla recibida ayer encontramos las siguientes noticias, relacionadas con los robos cometidos por la partida de bandidos que hace unos días merodea por los términos de Carmona y El Viso del Alcor.

Noches pasadas robaron cuatro caballos y un mulo en el cortijo y hacienda de Chamorro, que en término de Dos Hermanas posee D. Joaquín Abarre.

Asimismo robaron la casa de la huerta de D. Emilio Muñoz, también de Dos Hermanas. Los *Fantasma*s se llevaron buen número de cubiertos de plata y otros objetos, también de plata, de servicios de comedor. También se llevaron bastantes ropas de cama.

Para efectuar este robo, los *caicos* forzaron una fuerte reja de hierro de una ventana de la casa.

El *Noticiero Sevillano* inserta una carta de Utrera, fechada el día 30 de Agosto, en la cual encontramos las siguientes noticias:

«A la una de la tarde de ayer se tuvo conocimiento en esta ciudad de que la partida de ladrones que merodeaba en El Viso se encontraba en el término del cortijo de nominado Bucaré.

Según asegura el guarda de dicho cortijo, lleváronse como prisioneros a dos guardas rurales que prestan servicio en aquel término.

Inmediatamente salió en persecución de la famosa partida la poca fuerza de la Guardia civil que en Utrera existe y resto de la partida rural.

A la hora en que escribo estas cuartillas no se sabe nada de la Guardia civil ni de la rural.

También ayer, al volver del campo don Joaquín Solís con uno de sus amigos, fueron sorprendidos por dos hombres que les detuvieron el carruaje; pero, gracias a la serenidad de D. Joaquín, que sacó el revólver, disparando dos tiros al aire, consiguió que los caballos asustados, se pusieran en precipitada carrera logrando así escapar.

Otro diario sevillano dice que en el tren correo del miércoles llegó al Viso el teniente coronel de la Guardia civil D. Políán Zulueta, que con fuerzas de aquel tercio persigue activamente a los bandoleros.

Se cree que en breve caerán éstos en poder de las autoridades.

Efemérides gloriosas

Heroica defensa de Vergara

5 DE SEPTIEMBRE DE 1834

Mientras que para las huestes carlistas que operaban en la Rioja, bajo las inmedia-

— 966 —

gocio y fiesta, sino los dos aporreantes que se carpián, oyeron el son de una trompeta tan triste que los hizo volver los rostros hacia donde les pareció que sonaba, pero el que más se alborotó de oírle fué Don Quijote, el cual, aunque estaba debajo del cabrero harlo contra su voluntad, y más que medianamente molido, le dijo: Hermano demonio, que no es posible que dejes de serlo, pues has tenido valor y fuerzas para sujetar las mias, ruégote que hagamos treguas no más de por una hora, porque el dolo roso son de aquella trompeta que a nuestros oídos llega, me parece que a alguna nueva aventura me llama.

El cabrero, que ya estaba cansado de moler y ser molido, le dejó luego, y Don Quijote se puso en pie volviendo asimismo el rostro adonde el son se oía y vio a deshora que por un recuesto bajaban muchos hombres vestidos de blanco a modo de disciplinantes.

Era el caso, que aquel año habían las nubes negado su rocío a la tierra, y por todos los lugares de aquella comarca se hacían procesiones, rogativas y disciplinantes, pidiendo a Dios abriese las manos de su misericordia y les lloviese; y para

— 971 —

Quijote no bullia pié ni mano; y así creyendo que le había muerto, con priesa se alzó la túnica a la cinta, y dió a huir por la campaña como un gamo.

Ya en esto llegaron todos los de la compañía de Don Quijote adonde él estaba, mas los de la procesión que los vieron venir corriendo, y con ellos los cuadrilleros con sus ballestas, temieron algún mal suceso, y biciéronse todos un remolino al rededor de la imágen, y al zados los capirotos, empuñando las disciplinas, y los clérigos los ciriales, esperaban el asalto con determinación de defenderse y aun ofender, si pudiesen, a sus acometedores; pero la fortuna lo hizo mejor que se pensaba, porque Sancho no hizo otra cosa que arrojar sobre bre el cuerpo de su señor, haciendo sobre él el más doloroso y risueño llanto del mundo creyendo que estaba muerto.

El cura fué conocido de otro cura que en la procesión venía, cuyo conocimiento puso en sosiego el concebido temor de los dos escuadrones.

El primer cura dió al segundo en dos razones cuenta de quien era Don Quijote y así él como toda la turba de los disci-

— 970 —

En estas razones cayeron todos los que las oyeron que Don Quijote debía ser algún hombre loco, y tomaron a reír muy de gana, cuya risa fué poner pólvora a la cólera de Don Quijote, porque sin decir más palabra, sacando la espada arremetió a las andas.

Uno de aquellos que las llevaban, de jando la carga a sus compañeros, salió al encuentro de Don Quijote, enarbolando una horquilla ó baston con que sustentaba las andas en tanto que descansaba, y recibiendo en ella una gran chillada que le tiró Don Quijote, con que se la hizo dos partes, con el último tercio que le quedó en la mano, dió tal golpe a Don Quijote encima de un hombre por el mismo lado de la espada que no pudo cubrir la adarga contra la villana fuerza, que el pobre Don Quijote vino al suelo muy mal parado.

Sancho Panza, que jadeando le iba a los alcances, viéndole caído, dió voces a su moledor que no le diese otro palo, porque era un pobre caballero encantado, que no había hecho mal a nadie en todos los días de su vida.

Mas lo que deuvo a villano, no fueron las voces de Sancho, sino el ver que Don

— 967 —

este efecto la gente de una aldea que allí junto estaba, venía en procesión a una devota ermita que en un recuesto de aquel valle había.

Don Quijote que vió los extraños trajes de los disciplinantes, sin pasarle por la memoria las muchas veces que los había de haber visto, se imaginó que era cosa de aventura, y que a él solo tocaba como a caballero andante el acometerla; y confirmóle más esta imagiación pensar que una imágen que traían cubierta de luto, fuese alguna principal señora que llevaban por fuerza aquellos follones y desconocidos malandrines.

Y como esto le cayó en las mientes, con gran ligereza arremetió a Rocinante que paciendo andaba, quitándole del arzón el freno y el adarga, y en un punto le enfrenó; y pidiendo a Sancho su espada, subió sobre Rocinante y abrazó su adarga, y dijo en alta voz a todos los que presentes estaban: Ahora, valerosa compañía, veredes cuánto importa que haya en el mundo caballeros que profesen la orden de la andante caballería: ahora digo, que veredes en la libertad de aquella buena señora que allí va cautiva, si se han de estimar los caballeros andan-

tas órdenes de Zumalacarréguí, todo eran éxitos y venturas el verano y Otoño de 1834. las que se movían en Vizcaya y Guipúzcoa solo derrotas y fracasos registraban, debido á la actividad y energía del duque de Victoria, y acaso también por no ser dirigidas por otro genio militar de la altura de Espartero ó del general carlista que hemos mencionado. Entre los fracasos de las tropas del pretendiente que operaban en Guipúzcoa, cuéntase el que sufrieron en Vergara el 5 de Septiembre de 1834, población de que no pudieron apoderarse á pesar de la bravura y heroísmo con que pelearon.

En la mañana del mencionado día presenté en Vergara, guarnecida por 300 hombres entre tropa y urbanos, la partida del cabecilla Guibelalde, fuerte de 900 hombres de infantería y unos 50 de caballería, ocupando inmediatamente las casas exteriores.

El ataque fué impetuoso, rudo y hecho con decisión verdaderamente hermosa. Horadando casas, y acometiendo después por el flanco y retaguardia á los defensores de Vergara, los carlistas llegaron á rebasar la primera línea de defensa y á estar muy próximos de la segunda faltándoles, por lo tanto, muy poco para ser dueños de toda la población; así debieron comprenderlo las tropas liberales y urbanos que tan bravamente se batían; pues haciendo un desesperado esfuerzo cerraron contra sus contrarios á la bayoneta, con tal coraje y valentía que lograron echarlos del pueblo.

Parapetados los liberales, en las últimas casas de Vergara y en los accidentes del terreno de sus afueras, el combate continuó hasta que las tinieblas de la noche en volvió á todos sin que ninguno de los dos contendientes mostraran desaliento ni cansancio durante tan larga lucha.

MARCE RODRIGO.

Crónicas domingueras

CANTARES

Sabiendo que se moría me acerqué á su cabecera, y al verme dijo: «Dios mío, gracias! ya muero contenta.

Vivir juntos, vivir juntos, en la vida separarnos para que al llegar la muerte nos sorprenda en un abrazo.

Hablan mal de las mujeres que no dices que has de pagar en él lo malo que has hecho.

¿Que si yo soy desgraciado? ¡y me lo preguntás tú que me estas acariciando!

No dudes de que hay un Dios no dudes que hay un infierno no dudes que has de pagar en él lo malo que has hecho.

No sufre el que llora más, á mí me mata la pena, y no me verás llorar.

Mira tú si me quería mira si sería buena, que sufría y no lloraba por no causarme esa pena.

José Doz de la Rosa.

CÁTEDRA ESPAÑOLA

D. Juan Ortega Rubio

Entre los catedráticos más dignos y sabios de nuestras Universidades figura con notoria justicia D. Juan Ortega y Rubio. En la actualidad explica la cátedra de Historia crítica de España en la Universidad Central á donde ha sido trasladado de la de Valladolid cuya Universidad recordará siempre el nombre del profesor ilustre que con sanos principios y natural elocuencia difundió entre millares de discípulos extensos y sabios conocimientos históricos, á los que con especialidad dedicó su actividad y constante estudio.

Sus obras dan clara idea de lo que el señor Ortega y Rubio es y vale. Su tratado de «Psicología Lógica y Ética que debió de dársele á los alumnos de 2.ª enseñanza, sus Estudios sobre la Filosofía de la Historia; su «Historia de Valladolid», compendiada en dos tomos; su otro compendio de Historia Universal, é innumerables escritos en forma de folletos, programas y ensayos literarios, son las que en este momento recordamos. Indudablemente ha escrito mucho más; á la vista tenemos su precioso libro de biografías titulado «Valisoletanos ilustres» en donde se ve al autor con habilidad sorprendente retratar con pocas palabras la vida de los más preclaros hijos de Valladolid; conocemos también su otro tomo de «Discursos Académicos», verdadera joya literaria é histórica en donde el autor en felicísimos párrafos enseña y convence en forma tan correcta como fácil.

Tres son los discursos que el libro contiene: el primero leído en el acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de Filosofía y Letras en 16 de Enero de 1871

y que trata de las «Comunidades de Castilla», es el estudio perfecto y acabado de hecho tan importante en nuestra historia patria; el segundo leído en la Universidad de Valladolid en la inauguración del curso académico de 1882 á 1883 y que versa sobre el «Sistema filosófico de Leibniz» es otra obra maestra digna de nuestro biógrafo; y, el tercero pronunciado ante la Real Academia provincial de Valladolid sobre las «principales transformaciones de las bellas artes» corre pareja con los anteriores, guardando perfecta armonía las múltiples bellezas de su forma y de su fondo.

Por último, los alumnos del preparatorio de la carrera de Leyes tienen como libro de texto la bien escrita Historia de España de la que es también autor el Sr. Ortega y Rubio, del que á pesar de su amabilidad no tuvo á bien darnos acabada idea de su vida académica. Su exagerada modestia le llevó á escribir libros de semblanzas llenos de elogios para los demás, oponiéndose á participar de los que tan merecidos tiene.

L. M. S.

Instrucción pública

Relación por méritos de las maestras concursantes á escuelas elementales dotadas con el sueldo legal de 1.100 pesetas, anunciadas en la Gaceta de 18 de Febrero último.

(Continuación)

Número 226.—Doña Petra Pérez, maestra elemental en Aldea del Cano con 12 años, 10 meses y 7 días de servicios no ha sido propuesta para ninguna escuela.

Número 227.—Doña Benita Alvarez, id. en Villardompardo con 12, 9 y 19, id. id.

Número 228.—Doña Rafaela Caballer, idem, superior en Bot con 13, 9, 17, id. de servicios, de ellos 12, 9, 17, en su última categoría, idem, idem.

Número 229.—Doña Josefa Ibáñez, id. elemental en Ohanes con 12, 8, 19, id. id.

Número 230.—Doña Rosario García, id. en Benalua de las Villas con 12, 7, 3, id. id.

Número 231.—Doña Feliciano Atienza, idem, superior en Villasarra con 13, 5, 22, de ellos 12, 5, 22, de última categoría, id. id.

Número 232.—Doña María Gimferrer, idem, en Parets con 13, 5, 15 y 12, 5, 15, 11, id. Número 233.—Doña Catalina Gil, id. en Pinto con 13, 5, 8 y 12, 5 y 8, 11, id.

Número 234.—Doña Josefa Vericat, id. elemental en Vilabell con 12, 4 y 3, 11, id.

Número 235.—Doña María Alserá, id. superior en Prades con 13, 3, 27 y 12, 3, 37, idem, Número 236.—Doña Concepción Ruiz, idem, en Lagunilla con 13, 3, 25 y 12, 3, 25, id. idem.

Número 237.—Doña Margarita Chocarro, idem, en Torrenté de Cinca con 13, 3, 13 y 12, 3, 13, id. id.

Número 238.—Doña María Palancero, id. en Parlo con 14, 2, 9 y 12, 3, 9, id. id. Número 239.—Doña Hilaria Carasa, id. en Morón de Almazán con 13, 3, 6 y 12, 3, 6, idem, id.

Número 240.—Doña María Rocio Morante, idem, elemental en Lebrija con 12, 6, 6 y 12, 2, 25, id. id.

Número 241.—Doña Manuela Dolz, superior en Castellón 13, 1, 23 y 12, 1, 23, id. id.

Número 242.—Doña Dolores Bernal, id. en Andorra con 13, 1, 11 y 12, 1, 10, id. id.

Número 243.—Doña Josefa Alcaráz, id. elemental en Peñascosa con 13, 4, 24 y 12 años y 20 de última categoría, id. id.

Número 244.—Doña Vicenta Martínez, idem, superior en Benicucar con 12, 11, 17 y 11, 11, 17, idem, id.

Número 245.—Doña Carmen Castro, id. en Bérchules con 12, 11, 12 y 11, 11, 12, id. id.

Número 246.—Doña Dolores Rodríguez, idem, en Pedrosa del Rey con 12, 11, 12 y 11, 10, 12, id. id.

Número 247.—Doña Pía Puyal, id. en Alguairre con 11, 12, 15 y 11, 5, id. id.

Número 248.—Doña Josefa Puntí, id. elemental en Os de Balaguer con 11, 10, 2 y 11, 10 y 2, id. id.

Número 249.—Doña Asunción Cruella, idem, superior en Almudébar con 12, 9 y 23 y 11, 19, 3, id. id.

Número 250.—Doña Casilda Agrat, idem, en Alcabal con 20, 10, 1 y 11, 9 y 3, idem, idem.

Número 251.—Doña María Laguna, en Arcos, id. 12, 8, 26 y 11, 8, 26, id. id.

Número 252.—Doña Francisca Fraga, id., elemental en La Sellera, con 11, 7, 18 en todos conceptos.

Número 253.—Doña Asunción Julve, idem superior en Monforte, con 12 y 7 y 11, 7 id.

Número 254.—Doña Barquetta Ros Barrientos, id. en Use, con 12, 6, 17 y 11, 6, 17.

Número 255.—Doña Dorotea Sosé Ros, idem en Vilabert, con 12, 6, 17 y 11, 6, 17, id. id.

Número 256.—Doña Juana Benedicta, id. superior, en Granja de Escarpe, con 14, 2, 15 y 10, 11, 12, id. id.

Las maestras que aparecen no propuestas para ninguna escuela, es por haber solicitado las que correspondían á otras profesoras por su mayor antigüedad de servicios.

Consejo de ministros

Dió principio el Consejo, celebrado ayer tarde en la Presidencia, por el asunto relativo á la Comisión de París.

El Sr. León y Castillo no acepta el puesto que se le había ofrecido.

Por consiguiente, aumentan las dificultades para el nombramiento de la Comisión.

Sobre ello hablará hoy con el señor Montero Rios, que anoche, á las nueve y media, llegó á Madrid, el jefe del Gobierno.

Fué resuelta después la cuestión relativa

al pleito entre las monjas Vallecas y el Estado.

Dueñas las Vallecas de los terrenos que hoy ocupan la casa del café de Fornos é inmediatas, los vendió el Estado, por su cuenta, sin indemnizar á la comunidad religiosa.

Se entabló el pleito, que ha durado setenta y un años, desde 1836, y después de infinidad de incidentes, que sería prolijo enumerar, el Tribunal de lo Contencioso sentenció contra el Estado, quien debía pagar una indemnización de dos millones novecientos sesenta mil pesetas.

El Sr. Navarrete, ministro de Hacienda á la sazón, se negó á ello.

Designado ahora como ponente en el asunto el ministro de Gracia y Justicia, propuso anoche, y acordó el Gobierno liberal, pagar la indemnización á las monjas Vallecas, con la aplicación de la ley de conversión de Camacho.

El asunto irá así propuesto á las Cortes.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la solicitud de indulto de uno de los individuos del *Kalipunan* filipino condenado á muerte.

Se acordó que no puede indultarse parcialmente; pero que está comprendido en el indulto general concedido por Primo de Rivera.

El Sr. Capdepón dió cuenta de la llegada á Coruña del primer correo de Cuba, después de la guerra. Es el *Reina Cristina* que conduce correspondencia y 879 pasajeros, entre éstos las dotaciones del *Alfonso XII* y el *Santo Domingo*.

Vienen 27 soldados graves y han muerto además en la travesía siete soldados y dos pasajeros.

Acordó el Consejo la presentación de algunos proyectos de Hacienda á las Cortes.

Uno es de la concesión de un crédito de 500 000 pesetas para lazaretos y otras atenciones sanitarias, relativas á la reparación.

Otro crédito de 500.000 pesetas para socorros por las inundaciones de Castilla y Galicia.

También se dará cuenta á las Cortes del uso que se ha hecho de la autorización última para el aumento de la circulación fiduciaria.

Se resolvieron también en el Consejo algunos expedientes que no son de gran interés general.

El gobierno recibió ayer un telegrama de Cuba participando que embarcaba para la Península gravemente enfermo el auditor de la comisión de evacuación segundo jefe del apostadero de marina.

En su consecuencia, los ministros acordaron que sustituya en la comisión de evacuación al auditor enfermo, el jefe del apostadero, Sr. Manserola.

Se ocupó el Consejo de la cuestión económica en Ultramar, que es verdaderamente grave.

Hay muchas obligaciones contraídas durante la guerra, pendientes de pago, cuyos giros contra el Tesoro de la Península, que es quien padece la carga, se han acumulado ahora porque hubo muchos suspendidos por las operaciones.

Responden á obligaciones de toda clase lo mismo de personal que de material, y entre las de éste hay algunas cantidades de mucha importancia por los víveres enviados á precio muy subido por razón de los cambios y del seguro de guerra. Los giros últimos de Cuba ascendieron á 50 millones de pesetas.

El señor ministro de Hacienda manifestó que tenía recursos bastantes el Tesoro para pagar esos giros, y que todos se pagarán.

Del pago del cupón de las Cubas correspondiente al 1 de Octubre, no se habló, porque está ya acordado pagarlo, pero en pesetas.

La ponencia de los Sres. Gamazo, Romero Girón, Correa, Anón y Almodóvar, dió cuenta de sus trabajos.

Examinados todos los documentos relativos á la guerra y á la paz, cree la ponencia que no deben llevarse á las Cortes.

Y se acordó no dar cuenta de esos documentos á las Cortes, sin perjuicio de facilitar los que necesiten los representantes de la nación para discutir determinados puntos.

El Gobierno estudió la necesidad de que se reúnan las Cámaras en sesión secreta para tratar de cuanto se relaciona con la paz.

En su propósito formular la petición en las Cortes.

El Consejo acordó autorizar á la prensa para que publique los extractos de las sesiones de Cortes, sin ser sometidos á la previa censura.

Cualquier transgresión se castigará severamente.

El Sr. Sagasta manifestó á los ministros que hoy conferenciaría con los presidentes de las Cámaras para quedar de acuerdo en el problema parlamentario, y que si no había noticias de interés no reuniría esta tarde el Consejo.

El escándalo Dreyfus

El asunto Dreyfus ha entrado en una nueva fase, cuya importancia no es posible desconocer. La prensa francesa, aun la más opuesta á la rehabilitación del prisionero de la isla del Diablo, lo reconoce así, y en el espíritu de todos los franceses andase hoy el convencimiento de que los Tribunales llamados á entender en el asunto han dado pruebas de una ineptitud manifiesta, ó han cometido á sabiendas una verdadera injusticia.

El suicidio de Henry tiene toda la impor-

tancia de un verdadero conflicto nacional. La opinión pública fijase con insistencia ahora en el famoso discurso pronunciado el 7 de Julio último por el ministro de la Guerra, Cavaignac, en la Cámara de los Diputados. El Ministro, tratando de demostrar á su modo la culpabilidad de Dreyfus, concedió extraordinaria importancia á la carta falsificada por Henry, y M. de Cavaignac hacía constar la autenticidad material y moral de la misma.

Pero el teniente coronel Picquart contestó á Cavaignac en una carta que publicaron los periódicos, y en la cual, refiriéndose á la falsificada por Henry, decía el defensor de Dreyfus: «el documento que lleva la fecha de 1896 reviste todos los caracteres de una falsificación.»

Por la carta á que nos referimos fué procesado M. Picquart.

Algunos periódicos reproducen las declaraciones prestadas en el proceso Zola por los generales Boisdeffre y Pellieux, en las cuales fué presentado como argumento decisivo la existencia de la famosa carta que ahora aparece como falsificada y el artículo publicado en la *Petite République* por M. Jaurés, diputado socialista, con el título *Documento falsificado*, al cual no quiso concederle valor ni crédito alguno.

La revisión

La prensa francesa se ocupa casi exclusivamente del asunto Dreyfus, del suicidio de Henry y de la situación desairada en que queda el estado mayor del ejército.

Discute sobre la revisión del proceso y aumenta el número de periódicos partidarios de esta resolución, que hace poco sólo era defendida por Zola.

En el seno del gobierno ha estallado una profunda disidencia al apreciar las consecuencias de la confesión del teniente coronel Henry.

La mayoría de los individuos del Gobierno es partidaria de la revisión.

Dimisión del ministro de la Guerra

Mr. Cavaignac ha enviado al presidente del Gobierno la siguiente carta:

«Tengo el honor de dirigiros mi dimisión, rogándoos se la trasmitáis al señor presidente de la República.

«Existe entre nosotros un desacuerdo que prolongándose, paralizaría la acción del Gobierno en el momento en que más necesaria es la decisión.

«Sigo convencido de la culpabilidad de Dreyfus, y más decidido que antes á combatir la revista de su proceso.

«No pensaba evitar las responsabilidades de la situación actual, pero no podría asumirlas sin estar de acuerdo con el jefe del Gobierno —Cavaignac.»

Dicese que se ofrecerá la cartera de Guerra á Freycinet.

Otros creen que la cartera no se proveerá ahora, y la desempeñará interinamente otro ministro.

NOTAS É IMPRESIONES

Se asegura que el Sr. Romero Robledo tiene el propósito de dirigir mañana en el Congreso una pregunta al gobierno, que podrá servir de base para discutir la suspenso de garantías.

También se dice que los republicanos no se conformarán con el debate que puede originar la pregunta de un diputado, sino que desean darle mayor alcance, ya sea por medio de interpelación ó por el de una proposición incidental.

Para ayer estaba citada la minoría republicana, pero solo asistieron los señores Salmerón, Rodríguez (D. Constantino) y Morote, porque la mayoría de los diputados republicanos no había aún llegado á Madrid.

Esta tarde se reunirán los que hayan venido, para cambiar impresiones, pues acuerdos concretos no habrá hasta que se hallen todos en Madrid.

Los Sres. Salmerón y Azcárate entienden que hay que tomar una participación muy activa, muy directa y muy energética en los trabajos parlamentarios desde el lunes, no consintiendo que el Gobierno, desnaturalizando la substancia entera del régimen trate de determinar, según su interés, qué cuestiones se han de discutir y cuáles no.

Tampoco se ha de consentir, y esta ha de ser una de las primeras proposiciones que presenten los republicanos, que continúen en suspenso las garantías constitucionales y la censura á la prensa, que en su consecuencia, encontrándose abiertas las Cortes. Para eso se invocará el precedente del año 69, en que por las sublevaciones federales se suspendieron las garantías y se restableció la normalidad constitucional en cuanto comenzó ron á funcionar las Cortes.

Tampoco pudieron por la misma causa reunirse los diputados y senadores antillanos.

Hoy se reunirán en casa del Sr. Sanz los diputados carlistas que se hallan en Madrid, que son los Sres. Mella, Barrio y Mier y Lorens, con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento, suponiendo que resuelvan asistir á las sesiones, que comenzarán mañana.

El ministro de Ultramar conferenció ayer con el Sr. Sagasta acerca de la situación de los empleados de Filipinas.

Convinieron los conferenciados en que las cosas sigan como están, hasta que se resuelva el régimen que haya de establecerse en aquel Archipiélago. Los empleados que residen allí esperarán las órdenes del gobierno, y los que habían de embarcar desde la Península continuarán en la misma expectativa de embarque.

La Compañía Trasatlántica ha consultado al gobierno el punto adonde debe dirigirse el vapor correo para Filipinas que debe salir el día 10 de Barcelona, pues ignora si puede llegar á Manila estando como está en poder de los americanos.

Según telegrama de Washington mañana lunes embarcarán en Nueva York con rumbo á España, Cervera y los demás prisioneros de la Marina.

Un crimen

La guardia civil del puesto de Nueva Numancia comunica al juzgado de instrucción de guardia, que en un pozo, situado en la finca del señor marqués de Perales, cerca de Vicalvaro, se hallaba el cadáver de un hombre.

A unos cincuenta pasos de la casa de la bor hay un pozo, sin brocal y única mente cerrado por una arqueta ó registro que sirve para dar paso á las aguas que riegan dicha finca.

Atravesado en una tajadera de dicho pozo se hallaba el cadáver de un hombre, tendido boca abajo, sin más ropas que elástica y calzoncillos, remendados por varios sitios por lo cual se supone que la persona que los llevaba era de clase humilde.

El individuo en cuestión aparentaba tener unos cuarenta y tantos años de edad. Tenía barba entrecana, y la cara y cuerpo los tenía amoratados.

En el pescuezo llevaba una cuerda, fuertemente sujeta, suponiéndose que con ella debieron estrangular al mencionado individuo.

El juzgado adquirió el convencimiento de que se trata de un crimen y observó también, que el inferto tenía el dedo anular de la mano izquierda con una herida, y adherida á ésta un trapo.

El cadáver no ha sido identificado. Prevítivamente fueron detenidos el guarda jurado de dicha finca y otro individuo.

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 2 | DÍA 3 |
|---------------------------------------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior | | |
| Fin corriente..... | 53 35 | 53 00 |
| Idem fin próximo..... | 0 0 | 0 0 |
| Idem E, de 50.000 pts. nom..... | 56 50 | 54 35 |
| Idem E, de 25.000 id. id..... | 56 5 | 56 35 |
| Idem D, de 12.500 id. id..... | 56 6 | 56 00 |
| Idem C, de 5.000 id. id..... | 58 6 | 58 85 |
| Idem B, de 2.500 id. id..... | 61 6 | 61 85 |
| Idem A, de 500 id. id..... | 61 15 | 62 20 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id..... | 61 0 | 60 00 |
| En diferentes series..... | 57 60 | 60 80 |
| 4 por 100 perpetuo exterior | | |
| Serie E, de 24.000 pts. noms..... | 61 50 | 62 25 |
| Idem E, de 12.000 id. id..... | 66 50 | 66 00 |
| Idem D, de 6.000 id. id..... | 66 50 | 66 15 |
| Idem C, de 4.000 id. id..... | 66 50 | 66 15 |
| Idem B, de 2.000 id. id..... | 66 00 | 66 30 |
| Idem A, de 1.000 id. id..... | 66 7 | 66 50 |
| Idem G y H, de 100 y 200 id. id..... | 68 00 | 68 00 |
| En diferentes series..... | 67 00 | 66 30 |
| Partidas de 50.000 pts. nom..... | 0 00 | 00 00 |
| Idem de 100.000 id. id..... | 00 00 | 00 00 |
| 4 por 100 amortizable | | |
| Serie E, de 25.000 noms..... | 66 25 | 67 25 |
| Idem D, de 12.500 id. id..... | 67 0 | 67 00 |
| Idem C, de 6.000 id. id..... | 67 5 | 67 50 |
| Idem B, de 3.000 id. id..... | 67 40 | 67 75 |
| Idem A, de 500 id. id..... | 68 0 | 68 00 |
| En diferentes series..... | 68 00 | 68 00 |
| Oblig. del Tesoro (serie A)..... | 122 00 | 121 50 |
| Idem id. (serie B)..... | 101 90 | 101 80 |
| Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800..... | 87 0 | 87 25 |
| Idem hasta 10.000 pts. noms..... | 87 5 | 87 40 |
| Billetes de Cuba (1836)..... | 67 50 | 68 0 |
| Idem hasta 10.000 pts. noms..... | 66 7 | 66 30 |
| Billetes de Cuba (1890)..... | 0 0 | 0 0 |
| Idem hasta 10.000 pts. noms..... | 51 00 | 53 10 |
| Cédulas hipotec. al 5 por 100..... | 0 0 | 0 00 |
| Idem al 4 por 100..... | 11 00 | 00 00 |
| Acciones Banco de España..... | 0 0 | 0 00 |
| Comp. Arrend. de Tabacos..... | 225 00 | 226 00 |
| Obligaciones Filipinas 6 por 100..... | 00 50 | 71 75 |
| CAMBIOS | | |
| Londres, vista..... | 60 00 | 60 00 |
| Idem, á 3 meses..... | 62 75 | 63 00 |

Los carteles

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—La africana.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

A las 4 1/2.—Inauguración de las carreras de señoritas ciclistas.—Apuestas mútuas.—Banda militar.

Entrada una peseta. APOLO.—A las 8 1/4.—Pepe Gallardo.—El santo de la Isidra.—La revoltosa.—Pepe Gallardo.

MARAVILLAS.—A las 8 1/2.—Las campanadas.—La chuita de Najera.—Un chico en grande.—Los monigotes.—La estatua de D. Gonzalo.

A las 5.—La estatua de D. Gonzalo.—La chiquita de Najera.—Las campanadas (por secciones).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Error y conciencia.—Conciertos musicales.—Zarzuela.—Conciertos musicales.—Baile en cada sesión.

A las 5 1/2.—José María.—Conciertos musicales.—Baile.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Mación, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo. Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Diminución del ministro de la Guerra

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido nombrado ministro de la Guerra en sustitución del Sr. Sagasta.

CORREO DE MADRID

Sección Secretarial. Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honorosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

Sección Política y de Noticias. Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

Precios de suscripción. Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.

Suscripción combinada al Correo de Madrid y a la Administración Práctica.

Enciclopedia de Administración Municipal. Premia en las Exposiciones de París y Chicago.

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio de nuestro secretario, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad han ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

Administración e Imprenta, Arco de Santa María, 1, Madrid.

Administración e Imprenta, Arco de Santa María, 1, Madrid.

Administración e Imprenta, Arco de Santa María, 1, Madrid.

Administración e Imprenta, Arco de Santa María, 1, Madrid.

Administración e Imprenta, Arco de Santa María, 1, Madrid.

Administración e Imprenta, Arco de Santa María, 1, Madrid.

Administración e Imprenta, Arco de Santa María, 1, Madrid.

CRÓNICAS DOMINGUERAS

Administración. Don Antonio Giner.

Administración. Don Antonio Giner.